



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare

CUI:	85-250-60-01190-2015-00102
SENTENCIADO:	JOSE VICENTE PEREZ RAMIREZ
DELITO:	PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO
FISCALÍA:	19 SECCIONAL DE PAZ DE ARIPORO
PROCEDENCIA:	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE YOPAL

Paz de Ariporo, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auscultada la carpeta de la referencia, se vislumbra que el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Yopal, mediante providencia signada doce (12) de mayo de 2022, dispuso la **EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL** que le fuere impuesta por esta jurisdicción al ciudadano **JOSE VICENTE PEREZ RAMIREZ**, por el reato de PORTE ILEGAL DE ARMAR DE FUEGO y ante la devolución del paginario, es del caso **ORDENAR** el archivo definitivo de las diligencias penales. Déjense las constancias de rigor.

De resultar procedente, devuélvase al beneficiado el valor de la caución, si la hubiere. Oficiese al interesado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO VELÁSQUEZ MENDOZA
Juez Promiscuo del Circuito
Paz de Ariporo – Casanare





Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO PAZ DE ARIPORO

NOTIFICACION POR ESTADO
SECRETARÍA

La providencia que antecede se notificó por anotación en el Estado Penal No. 002 de hoy dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las 7:00 A.M., publicado en el espacio que tiene el Despacho Judicial en la Página de la Rama Judicial, "*Estados Electrónicos*"

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia, Paz de Ariporo Casanare.
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 N. 9-20, Teléfono: 6373171